



SERIE TIEMPO DE BUSCAR

EL PERDÓN DE DIOS

CONTENIDO

EL PERDÓN DE DIOS

Río de perdón.....	2
¿Demasiado malo para ser perdonado?	5
<i>El amor de Dios es igual a su ira</i>	6
<i>La misericordia de Dios es igual a su justicia</i>	8
<i>El perdón de Dios es igual a nuestra culpa</i>	11
Diferentes clases de perdón.....	14
¿Qué podemos decir del pecado imperdonable?	16
Tres creencias erróneas sobre el perdón.....	19
Algunas preguntas comunes.....	23
Los efectos de la culpa.....	27
Ejemplos bíblicos de perdón.....	29
¿Me perdonará Dios?	31

¿Cómo podemos saber si hemos llegado demasiado lejos? ¿Cómo podemos estar seguros de que no nos hemos hecho imperdonables a los ojos de Dios?

La respuesta no se encuentra en nuestra capacidad de olvidar ni de perdonarnos a nosotros mismos, ni siquiera en nuestra capacidad de sentirnos perdonados. La respuesta está en lo que Dios ha hecho para llevar el dolor y el castigo que nosotros merecemos.

Nuestra oración es que, en las páginas de este librito, encontremos la libertad de conciencia que nos lleve a pasar el resto de nuestra vida hablando a otros del maravilloso perdón de Dios.

Martin DeHaan

Título del original: *The Forgiveness of God*

Foto de portada: Terry Bidgood

Las citas bíblicas están tomadas de LA BIBLIA DE LAS AMÉRICAS © Copyright 1986, 1995, 1997 por The Lockman Foundation. Usadas con permiso.

© 2008, 2013 Ministerios RBC. Todos los derechos reservados.

ISBN: 978-1-58424-001-3

SPANISH

Printed in USA

RÍO DE PERDÓN

Las cataratas del Niágara, localizadas en la frontera entre los Estados Unidos y Canadá, caen unos 50 metros en un río estrepitoso y con una fuerte corriente. Sin embargo, esta no es la catarata más grande del mundo. Tampoco lo son las cataratas Victoria, en África, las cuales tienen una altura de 108 metros. Aunque las de Victoria son dos veces más altas y más anchas que las del Niágara, comparadas con las cataratas del Ángel, en Venezuela, son enanas. Estas últimas tienen una altura de 979 metros y son unas 20 veces más grandes que las del Niágara.

¡Imagina quedar atrapado en las aguas tormentosas de alguna de estas tres cataratas! La diferencia de tamaño entre ellas importaría poco. Habría un punto de donde no se regresa, un momento cuando se pasa la orilla y después... se necesita la misericordia del cielo.

La historia del fracaso moral personal es similar. Una caída puede parecer mayor que otra, pero en las aguas del fracaso hay poca diferencia. Santiago 2:10 dice: «Porque cualquiera que guarda toda la ley, pero tropieza en un punto, se ha hecho culpable de todos». En cuanto nos pasamos de la raya, lo único que queda es la necesidad de misericordia. Solo podemos esperar la clase de perdón que procuró el rey David después de su aventura sexual con Betsabé (2 Samuel 11). Atrapado en las garras de la culpa, que incluía encubrimiento y asesinato, clamó:

Ten piedad de mí, oh Dios, conforme a tu misericordia; conforme a lo inmenso de tu compasión, borra mis transgresiones. Lávame por completo de mi maldad, y límpiame de mi pecado. Porque yo reconozco mis transgresiones, y mi pecado está siempre delante de mí (Salmo 51:1-3).

¿Era David imperdonable? No según la Biblia. Su historia es un recordatorio eterno de que una persona que se arrepiente puede encontrar fuentes inagotables de misericordia en el perdón de Dios.

¿Qué esperanza hay para los que no pueden perdonarse a sí mismos?

Sin la seguridad de perdón, la vida puede terminar en desesperación. Este fue el caso de un joven estudiante universitario. Mientras se encontraba en un viaje de cacería, una fuerte tormenta de nieve hizo que se separara de los dos amigos con quienes andaba. Aunque encontró refugio en una cabaña solitaria, murió antes de que llegara el auxilio. Cuando la policía encontró el cuerpo, descubrieron una nota que decía:

«Querida mamá: Tengo frío y hambre. Me temo que voy a morir. La única pregunta que no puedo contestar es: “¿Me perdonará Dios?”».

Aunque se crió en un hogar cristiano, se había hecho agnóstico en la universidad. Murió preguntándose si Dios lo perdonaría por el camino que había tomado.

A veces, la culpa por si sola hace que la gente quiera morir. Después del fatal asesinato de Selena, la cantante de música tejana, la mujer que apretó el gatillo suplicó a Dios que la perdonara. En una conversación grabada que tuvo con la policía, expresó su angustia y afirmó: «Miren lo que he hecho [...]. Nunca me perdonaré [...], no merezco vivir».

Muchos vimos otro ejemplo de abrumadora culpa en una joven madre que suplicaba por televisión que le devolvieran a sus hijos desaparecidos. Y después, confesó que ella misma los había matado.

Hay esperanza para aquellos que se aborrecen por lo que han hecho? ¿Hasta dónde llegará Dios para mostrar misericordia? ¿Y qué podemos decir de asesinos seriales como Ted Bundy y Jeffrey Dahmer, quienes afirmaron haber encontrado la paz espiritual detrás de las rejas? Mientras la sociedad lamentaba la pérdida de sus víctimas, estos hombres afirmaron antes de morir que su reciente fe en Cristo les había dado la seguridad del perdón de Dios.

Si Dios puede perdonar a un asesino serial, tal vez haya esperanza para todos nosotros.

¿Puede Dios perdonar a un asesino serial? ¿Sería moral que lo hiciera? ¿No volvería ese perdón a convertir en víctimas a las familias y los amigos de quienes murieron?

¿O es más importante la verdad de que, si Dios puede perdonar a asesinos seriales que se someten a la misericordia de su Hijo, tal vez haya esperanza para todos? ¿Y nosotros? ¿Y si no estamos tan preocupados de que a un asesino serial se le haga justicia como lo estamos por encontrar misericordia para nosotros mismos? ¿Y si no podemos perdonarnos a nosotros mismos? ¿Y qué decir de la vergüenza y el desprecio personal que está acabando con nuestra vida? ¿Nos hemos pasado de la raya? ¿Puede Dios perdonarnos estas cosas?:

- profanidad
- perversiones sexuales
- violencia
- celos
- mentiras
- mala crianza de los hijos
- divorcio
- borrachera
- negligencia
- egocentrismo

¿DEMASIADO MALO PARA SER PERDONADO?

Si confiamos en nuestras emociones podemos sentir que hemos llegado demasiado lejos. Nuestro desprecio personal parece merecido.

Pero hay esperanza. Dios quiere que creamos en su capacidad de perdonar pecados que no podemos olvidar. Ahora bien, ¿qué sabemos de ese perdón? ¿Qué dice la Biblia? ¿Es automático? ¿Para todos? ¿Siempre? No según la Biblia. La oferta de Dios de perdón tiene condiciones. Aunque Él está dispuesto a perdonar a todo pecador arrepentido, no lo hace automáticamente ni está obligado a hacerlo. Su perdón no significa que podemos ignorar las leyes de la consecuencia natural o legal (Gálatas 6:7).

Las Escrituras también nos muestran que hay

aguas frescas de perdón equiparables a las cataratas de nuestros fracasos personales. En las páginas siguientes, veremos cuánto ha sufrido Dios personalmente para llegar a ser «justo y [...] el que justifica» (Romanos 3:26) a aquellos que no merecen vivir. En el proceso, observaremos que:

1. El amor de Dios es igual a su ira.
2. La misericordia de Dios es igual a su justicia.
3. El perdón de Dios es igual a nuestra culpa.

La capacidad de Dios de perdonar es mayor que nuestra capacidad de olvidar.

Mediante la sabiduría de su amor, Dios ha encontrado una manera de satisfacer las exigencias de su ley mientras sigue ofreciendo perdón al peor de los pecadores.

Para que sea más fácil comunicar a otros la buena nueva de esta misericordia, utilizaremos un simple diagrama para ilustrar los problemas y las soluciones del perdón de Dios.

EL AMOR DE DIOS ES IGUAL A SU IRA

AMOR	DIOS	IRA
	PECADO	
	NOSOTROS	

El 8 de julio de 1741, Jonathan Edwards predicó su famoso sermón «Pecadores en manos de un Dios airado». Ante una congregación tan turbada que hacía que algunos se aferraran a las barandas por temor a deslizarse a las llamas del infierno, Edwards suplicó: «¡Oh, pecador!, considera el temible peligro en que estás. Es un gran

horno de ira, un abismo ancho y sin fondo, lleno del fuego de la ira que hay sobre ti en la mano de ese Dios cuyo furor se provoca y se enciende tanto contra ti como contra muchos de los condenados al infierno. Pendes de un hilo muy fino, y las llamas de la divina ira resplandecen alrededor de él y están listas en todo momento para quemarlo».

Edwards prosiguió afirmando: «El sufrimiento al que te expones es aquel que Dios va a infligirte, hasta el punto en que muestre la ira del Señor. Dios desea de corazón mostrar a los ángeles y a los hombres tanto lo excelente de su amor como lo terrible de su ira».

Nuestra generación desconoce el énfasis que puso Edwards en la ira de Dios. No obstante, cuando dio muchas citas bíblicas que advertían de esa ira divina, sucedió algo increíble. Hombres y mujeres aterrorizados despertaron de su pecado lo suficiente

como para ver la desesperada necesidad que tenían del perdón de Dios.

La ira de Dios no es una negación de su amor. Su ira significa que Él ama demasiado como para ignorar el daño que estamos haciéndonos a nosotros mismos y a los demás. Entretejido en la mayor historia de amor que el mundo ha conocido jamás, está el revelador drama de un Dios que ama lo suficiente como para aborrecer el mal. Ama lo suficiente como para airarse con los religiosos que trivializan el pecado en sí mismos, mientras se separan de aquellos que necesitan misericordia. Ama lo suficiente como para airarse con quienes reducimos el pecado a legalismos insignificantes, mientras ignoramos las necesidades de los demás.

Como Dios se reveló en el espejo de su Hijo (Colosenses 1:15), en Jesús encontramos una representación precisa del

equilibrio entre el amor y la ira del cielo. Jesús amaba lo suficiente como para airarse (Mateo 21:12) y advertir del juicio venidero (Juan 3:36); mientras tanto, nos aseguraba que su amor es igual a su ira (Juan 3:16).

Lo más increíble de todo es que, a pesar de lo airado que está Dios, Jesús no vino a condenarnos.

No podemos darnos el lujo de no entender la relación entre el amor y la ira de Dios. Jesús no vino a condenarnos (Juan 3:17), sino a salvarnos de nuestro pecado y de su propia ira. Mucho antes del sermón de Jonathan Edwards, Jesús declaró: «Y no temáis a los que matan el cuerpo, pero no pueden matar el alma; más bien temed a aquel que puede hacer perecer tanto el alma como el cuerpo en el

infierno» (Mateo 10:28). La verdad acerca del amor y la ira de Dios no se encuentra ni en lo uno ni en lo otro. La realidad es que su amor es igual a su ira; y por su amor, encontró la manera de mostrar misericordia.

LA MISERICORDIA DE DIOS ES IGUAL A SU JUSTICIA

AMOR	DIOS	IRA
MISERICORDIA	PECADO	JUSTICIA
	NOSOTROS	

La sociedad se perturba cuando no se castiga un delito. Queremos que el culpable pague por el asesinato de un niño. En Medio Oriente, las costumbres exigen que alguien venga a los bombardeos de los terroristas. La demanda de justicia está profundamente

arraigada. El Dios del Antiguo Testamento estableció el principio de ojo por ojo y vida por vida en un contexto de testigos legales y de un proceso adecuado (Deuteronomio 19:21).

¿Cómo puede, entonces, este mismo Dios perdonar a un pecador? ¿Cómo puede hacerse justicia si no se castiga a la parte culpable? ¿A quién otro puede imputarse la responsabilidad de nuestro pecado? Hay una sola posibilidad. Aparte de nosotros mismos, al único al que puede atribuírsele la responsabilidad es a Aquel que nos dio libertad para pecar. Tal como un padre que permite que un hijo de 16 años use el auto, Dios nos dio la libertad, el tiempo y la capacidad de pecar. ¿Es posible que Él mismo ofrezca pagar por el daño que hicimos nosotros?

Según las Escrituras, eso es exactamente lo que hizo. A un gran costo para Él, Dios pagó el precio por nuestro pecado. Al mirar atrás, podemos ver cuánto

planeaba pagar Dios cuando declaró: «Porque la vida de la carne está en la sangre, y yo os la he dado sobre el altar para hacer expiación por vuestras almas...» (Levítico 17:11).

**«¿Cuánto me amas?», pregunté.
«Hasta esta medida»,
contestó... después,
extendió los brazos
y murió.**

¿Acaso era esto una admisión velada de culpa divina? ¿Estaba Dios admitiendo la posibilidad de haberse equivocado al darnos capacidad moral y libertad de elección? ¿Fue por eso que puso en movimiento un sistema ritual de sacrificios que terminaría costándole un dolor inefable? No. El último libro de la Biblia muestra que, por la eternidad, los coros

celestiales declararán que Dios es santo en todo lo que es y en todo lo que hace (Apocalipsis 4:8). Para siempre, el cielo mostrará que Él tuvo razón al darnos libertad para pecar. La eternidad mostrará su sabiduría al dejarnos descubrir la paga del pecado y las terribles consecuencias de nuestra desobediencia voluntaria.

Por siempre, el cielo también honrará la justicia y la misericordia del Creador, quien por amor, decidió llevar la carga de nuestra rebeldía.

El pago por nuestro pecado vino a costa del cielo. En un acto de sacrificio personal sin parangón, Dios construyó un puente de dos vías, misericordia y justicia, sobre el abismo del pecado que nos separaba de Él. En la tierra, los verdugos romanos clavaron las manos y los pies del Hijo unigénito de Dios. En el cielo, un Padre sufrió como ningún padre humano ha sufrido jamás. Cuando todo terminó,

Dios aceptó el sacrificio como pago suficiente por nuestro pecado.

Se hizo justicia. En los momentos eternos y en la agonía infinita del Hijo que clamó: «... Dios mío, Dios mío, ¿por qué me has abandonado?» (Mateo 27:46), el Creador mismo se hizo pecado por nosotros (2 Corintios 5:21).

Tres días después, Cristo resucitó corporalmente de entre los muertos. Por el milagro de la resurrección, mostró que el cielo había aceptado su sacrificio. Un inagotable río de misericordias empezó a fluir de la cruz donde murió. Se había echado el fundamento legal para la doctrina de la justificación por fe. Según el apóstol Pablo, Dios es justo para justificar (declarar justo) a todos los que acuden a Cristo por fe. En el tercer capítulo de Romanos escribió:

«Porque por las obras de la ley ningún ser humano será justificado delante de Él; pues por medio de la ley

viene el conocimiento del pecado. Pero ahora, aparte de la ley, la justicia de Dios ha sido manifestada, atestiguada por la ley y los profetas; es decir, la justicia de Dios por medio de la fe en Jesucristo, para todos los que creen; porque no hay distinción; por cuanto todos pecaron y no alcanzan la gloria de Dios, siendo justificados gratuitamente por su gracia por medio de la redención que es en Cristo Jesús, a quien Dios exhibió públicamente como propiciación por su sangre a través de la fe, como demostración de su justicia, porque en su tolerancia, Dios pasó por alto los pecados cometidos anteriormente, para demostrar en este tiempo su justicia, a fin de que Él sea justo y sea el que justifica al que tiene fe en Jesús» (vv. 20-26).

EL PERDÓN DE DIOS ES IGUAL A NUESTRA CULPA

AMOR	DIOS	IRA
MISERICORDIA	PECADO	JUSTICIA
PECADO PERDONADO	NOSOTROS	CULPA QUITADA

En este punto, para completar el diagrama, podemos escribir «pecado perdonado» y «culpa quitada» en las casillas vacías. Por el alcance ilimitado de la muerte de Cristo en la cruz, hemos recibido perdón, no solo de los pecados pasados, sino de todos: pasados, presentes y futuros.

De una vez y para siempre. En el momento en que confiamos en Cristo como Salvador, recibimos inmunidad del castigo. El asunto está arreglado: nuestra causa se cierra y Dios no vuelve a abrir los

archivos de nuestra culpa. Así como los tribunales terrenales honran el principio de la ilegalidad del enjuiciamiento doble, tampoco el cielo juzgará dos veces a aquellos cuyos pecados han sido castigados en Cristo. No volveremos a ser juzgados por los pecados que Él cargó en nuestro lugar.

La maravillosa verdad de la justificación es que Dios, por su propia autoridad, nos absuelve. Aunque no los «hace» justos, «declara» justos a quienes han apelado a la muerte de Cristo como pago por su pecado. Puesto que Dios «al que no conoció pecado [a Cristo], le hizo pecado por nosotros» (2 Corintios 5:21), puede ser el «justo» y «el que justifica» a los que aceptan ese pago por el pecado (Romanos 3:26).

¿Significa esto que ya no tenemos que rendir cuentas por las cosas malas que hacemos? No. Podemos incluso arriesgar nuestra reputación, nuestra salud

y nuestras relaciones interpersonales mediante un estilo de vida negligente y sin principios. Pero no perderemos el cielo.

Sí podemos perder recompensas y no escuchar un «bien hecho» en el tribunal de Cristo, donde nuestro Señor nos hará rendir cuentas como hijos suyos. Pero los que estamos en Cristo, nunca seremos condenados por nuestro pecado. Por eso, el apóstol Pablo pudo escribir:

Por tanto, habiendo sido justificados por la fe, tenemos paz para con Dios por medio de nuestro Señor Jesucristo, por medio de quien también hemos obtenido entrada por la fe a esta gracia en la cual estamos firmes, y nos gloriamos en la esperanza de la gloria de Dios (Romanos 5:1-2).

Es importante recordar que, en este versículo, la palabra justificados es un término legal. Se usaba en los antiguos tribunales de justicia para describir la

condición de una persona que había pagado la pena completa por su delito y era restaurada a su lugar en la sociedad.

Básicamente, Dios le afirma a la persona que confía en Cristo: «Ya alguien pagó por tus pecados. Mi Hijo murió por ti. Por tanto, en Él eres justo delante de mí. ¡Tus pecados son perdonados una vez y para siempre!».

Completo. El perdón que Dios ofrece es amplio. Es completo y definitivo, no solo hasta el próximo pecado inevitable. Por eso, en otra carta, Pablo pudo citar el Salmo 32:1-2:

*¡Cuán bienaventurado es aquel cuya transgresión es **perdonada**, cuyo pecado es **cubierto**! ¡Cuán bienaventurado es el hombre a quien el SEÑOR no culpa de iniquidad... (Romanos 4:7-8).*

Veamos tres términos importantes en este versículo que muestran la integridad de la misericordia de Dios.

Perdonado. Imagina a un joven alpinista que lucha para subir esforzadamente un camino empinado con una gran mochila en sus espaldas. La carga le resulta pesada. Se debilita y se retrasa. Finalmente, se desploma. Entonces, un alpinista mayor retrocede, le quita la carga de la espalda y la coloca sobre sus hombros. El joven alpinista se siente revitalizado y libre, y empieza a subir de nuevo por el camino, con el corazón rebosante de gozo. La palabra que se traduce «perdonada» significa «quitar o llevar». Esto sucede con nuestra culpa cuando Dios nos perdona.

Cubierto. Cuando confiamos en Cristo, nuestros pecados se quitan para siempre. La palabra griega traducida «cubierto», en Romanos 4:7, significa «tapar completamente, borrar». Esto quiere decir que desaparecen para siempre. Por tanto, no tenemos que preocuparnos de que vuelvan a confrontarnos por esos

pecados. No los veremos de nuevo en el juicio. Se quitan completamente. Esta promesa, que Dios hizo a Israel, se aplica a todos los que confían en Cristo:

Yo, yo soy el que borro tus transgresiones por amor a mí mismo, y no recordaré tus pecados (Isaías 43:25).

No inculpa. La palabra culpar significa «cargar a una cuenta». Dios carga nuestros pecados a la cuenta de Cristo, y carga a nuestra cuenta su justicia. No van a tomarse en cuenta nuestros pecados, ya que no afectarán nuestra posición en el cielo. La rendición de cuentas que se hará en el tribunal de Cristo será para las recompensas por el servicio, las cuales ganaremos o perderemos. No se tratará de castigos.

Si nunca has conocido el perdón de Dios, puede ser tuyo ahora mismo. Lo único que tienes que hacer es decidir personalmente confiar en Aquel que ha hecho tanto por ti. Busca estos versículos en el Nuevo Testamento,

para estar seguro de lo que Dios ha prometido:

- Juan 3:16; 5:24; 6:47; 7:38; 11:25; 20:31
- Hechos 13:48; 16:31
- Romanos 1:16; 4:3; 5:1; 10:11

DIFERENTES CLASES DE PERDÓN

Una vez que estamos en la familia de Dios, hay más cosas para aprender acerca del perdón del Padre. Por ejemplo, descubrimos que las Escrituras mencionan más de una clase de perdón. Aunque perdón siempre significa «quitar» una barrera que se interpone a una relación, puede haber diferentes clases de barreras.

1. El perdón legal de Dios. Es la remoción definitiva que hace Dios de todas las barreras legales al cielo. Al conceder este perdón, Él actúa como Juez

para declarar que todos los pecados han sido «pagados completamente». De allí en más, Cristo es nuestro Abogado (1 Juan 2:1). Junto con su Padre, nos da inmunidad legal ante cualquier acusación que pueda separarnos del amor de Dios (Romanos 8:28-39).

Sin embargo, debemos recordar que este perdón no se otorga universalmente. Solamente lo reciben quienes personalizan la misericordia de Dios. Al igual que un medicamento, el perdón no es efectivo hasta que se toma.

2. El perdón de la familia de Dios. Este ocurre después de haber sido perdonados legalmente y nacer en la familia celestial. Por esta misericordia, Dios quita las barreras relacionales que impiden que nos acerquemos a Él. En este perdón, Él no actúa como Juez, sino como nuestro Padre celestial.

Cuando lo desobedecemos y no nos corregimos (1 Corintios 11:31), Dios

capta nuestra atención con circunstancias dolorosas (ver Hebreos 12:4-11). La molestia es para nuestro beneficio. Viene de un Padre a quien le encanta «olvidar» nuestros pecados cuando los confesamos honestamente y acordamos colocarnos de nuevo bajo el control de su Espíritu.

Esa clase de perdón es igual a lo que experimentamos en nuestras familias. Si un hijo usa el auto sin permiso y después miente al respecto, sus padres no le hacen ningún favor actuando como si nunca hubiese pasado. Antes de restaurar los privilegios de conducir, el hijo debe confesar lo que hizo mal y ser perdonado. Su condición dentro de la familia nunca corre peligro (el perdón legal), pero ha perjudicado la base de la confianza, y necesita que lo perdonen.

Este es el perdón del que habla Juan cuando se dirige a otros miembros de la familia de Dios:

Si confesamos nuestros pecados, Él es fiel y justo para perdonarnos los pecados y para limpiarnos de toda maldad

(1 Juan 1:9).

3. El perdón entre personas. El perdón que nos otorgamos unos a otros debe seguir el modelo del perdón de Dios. Su ejemplo nos enseña que, aunque nuestro amor por los demás tiene que ser incondicional, a veces el perdón debe tener condiciones.

Considerar la ofensa «un asunto terminado» o no, lo determinará si la parte ofensora está dispuesta a confesar lo que hizo mal. El amor cristiano hace que a veces sea necesario retener el perdón hasta que la persona que hizo el daño admita su responsabilidad (Lucas 17:1-10). (En las páginas 23–26 se amplía este tema).

¿QUÉ PODEMOS DECIR DEL PECADO IMPERDONABLE?

La Biblia habla de un pecado imperdonable. Jesús se refirió a una blasfemia contra el Espíritu Santo que no puede perdonarse (Mateo 12:31-32; Marcos 3:28-29). Además, el apóstol Juan menciona un «pecado que lleva a la muerte» (1 Juan 5:16-17). ¿Cuáles son estos pecados? ¿Podríamos haberlos cometido? ¿Cómo sabemos si nos hemos pasado de la raya?

La blasfemia contra el Espíritu Santo. Jesús declaró: «Por eso os digo: todo pecado y blasfemia será perdonado a los hombres, pero la blasfemia contra el Espíritu no será perdonada. [...] al que hable contra el Espíritu Santo, no se le perdonará ni en este siglo ni en el venidero» (Mateo 12:31-32).

Antes de identificar el principio, notemos algunas cosas. En el lado

positivo, solo la blasfemia contra el Espíritu Santo es imperdonable. Todos los otros pecados pueden perdonarse. Es una buena noticia.

La buena noticia es que todos los otros pecados pueden perdonarse.

También es importante ver el contexto en que Jesús declaró esto: advertía a los líderes religiosos que estaban rechazándolo públicamente. Los fariseos lo escucharon hablar, vieron sus milagros y observaron su vida intachable. De todos modos, atribuían sus hechos sobrenaturales al poder de Satanás. Así blasfemaban al Espíritu.

Técnicamente, este pecado no puede repetirse hoy tal como se cometió en la época de Jesús, ya que Él no está físicamente presente con nosotros y haciendo milagros

que puedan atribuirse a Satanás.

Pero ¿puede cometerse este pecado? ¿Y si hemos hecho comentarios irreverentes acerca del Espíritu Santo? ¿Es posible que hayamos cometido este pecado y pasado un punto del que no se puede regresar? Si estamos preocupados por nuestra relación con Cristo, la respuesta es «no». Una persona que haya cometido la blasfemia de la que Jesús hablaba no querrá reconciliarse con Él. Quien esté en un estado imperdonable no anhela la aceptación ni el perdón del Hijo de Dios. Esa persona sería como los líderes judíos que, debido a su envidia y orgullo, siguieron rechazando a Jesús hasta la muerte.

Las personas imperdonables son aquellas a quienes Dios ha endurecido en sus decisiones. El Espíritu Santo ya no las apremia a creer. Nunca anhelarán creer en Jesús como su Salvador

personal ni les preocupará ser perdonadas o no.

Si nos preocupa que Dios haya aceptado o no nuestra creencia en Cristo, no somos imperdonables. Nuestra inquietud muestra que todavía tenemos el corazón blando y que no hemos pasado el punto de donde no hay regreso.

***Las personas
imperdonables están
endurecidas en su
propia incredulidad.***

Algunos podrían preguntar: «¿Y Esaú? Él mostró su arrepentimiento con lágrimas, pero sin recibir misericordia» (ver Hebreos 12:16-17). Observa el contexto. Esaú no estaba suplicando el perdón eterno de sus pecados. Lloró porque había cambiado la herencia de su familia por un plato de guiso. Cuando vio lo que

había hecho, descubrió que era demasiado tarde para recuperar su primogenitura.

El pecado de muerte.

Es diferente al pecado imperdonable. El propio pueblo de Dios puede cometer un pecado que dé como resultado la muerte. El apóstol Pablo les dijo a los creyentes de Corinto que, debido a su falta de respeto por la «cena del Señor», algunos estaban debilitados, otros estaban enfermos y algunos habían muerto (1 Corintios 11:30).

El pecado de muerte lleva prematuramente al cielo a una persona perdonada.

El apóstol Juan también mencionó la posibilidad de un pecado que daría como resultado la muerte. Sin identificar ninguna conducta fatal específica, reconoció

en 1 Juan 5:16-17 la clase de pecado que cometieron Ananías y Safira en Hechos 5:1-11.

Según 1 Corintios 11:30 y 1 Juan 5:16-17:

1. Los pecadores que tuvieron una muerte prematura pertenecían a Dios.
2. Su «muerte» fue física, no eterna. En 1 Corintios 11:31-32, sigue afirmando: «Pero si nos juzgáramos a nosotros mismos, no seríamos juzgados. Pero cuando somos juzgados, el Señor nos disciplina para que no seamos condenados con el mundo».

TRES CREENCIAS ERRÓNEAS SOBRE EL PERDÓN

No todos los creyentes están de acuerdo con la enseñanza de que el perdón de Dios viene por la fe en Cristo solamente. Algunos afirman que no puede haber perdón si no hay un arrepentimiento emocional. Otros señalan que el bautismo es una condición necesaria. Y aun otros dicen que las buenas obras son un requisito. Veamos lo que la Biblia dice acerca de esas condiciones.

Arrepentimiento.

Algunos sugieren que no hemos cumplido los requisitos del perdón hasta que no lloramos, oramos fervientemente y nos contristamos profundamente por nuestro pecado.

El Nuevo Testamento ciertamente llama al arrepentimiento (Mateo 3:2; Hechos 2:38; 20:21), pero no

es un arrepentimiento que pueda medirse por lágrimas o emociones. Más bien, es algo que ocurre al poner la fe en Cristo.

El significado básico de la palabra griega que se traduce «arrepentimiento» es «cambio de mente». Nos arrepentimos cuando cambiamos nuestras creencias sobre Dios y nosotros mismos. En vez de seguir considerándonos aceptables ante Él por nuestros méritos personales, empezamos a ver cuánto necesitamos su perdón.

*El arrepentimiento
que Dios requiere
ocurre al poner la fe
en Cristo.*

Si tenemos una sensación abrumadora ante la santidad de Dios, tal vez sintamos una profunda tristeza por las cosas malas que hemos hecho contra Él y contra los demás.

Cuando pensamos en el sufrimiento de Cristo, quizá lloremos. Pero la esencia del arrepentimiento es un cambio de mente y de creencia sobre nuestro pecado y la necesidad que tenemos de Cristo, no de los sentimientos asociados con dicho cambio.

La Biblia dice claramente que el bautismo es una evidencia de la salvación, no un requisito para obtenerla.

Si reconocemos que nuestro pecado es contra Dios y acudimos por fe a Jesucristo, hemos hecho todo lo necesario para obtener el perdón. Esto puede ir acompañado o no de una profunda emoción. El cambio de mente es esencial; las lágrimas amargas y la profunda tristeza no lo son.

El bautismo. Algunos creen que Dios no puede perdonarnos a menos que las personas adecuadas nos bauticen de la manera correcta. Pero la Biblia dice claramente que el bautismo es una evidencia de la salvación, no un requisito para obtenerla.

Los que insisten en que el bautismo es parte de la salvación suelen citar Hechos 2:38: «... Arrepentíos y sed bautizados cada uno de vosotros en el nombre de Jesucristo para perdón de vuestros pecados...». Sostienen que, si no somos «bautizados [...] para perdón de [nuestros] pecados», no podemos ser perdonados.

Observa la palabra clave: «arrepentíos». La condición básica es que estemos de acuerdo con Dios en que nuestro pecado es una transgresión a su ley moral, y que nos volvamos a Jesucristo por fe. Además, la preposición «para» (eis) en la frase «para perdón de

vuestros pecados» no significa «para ser perdonados». Su significado básico es «en vista de» o «en relación con». Cuando Jesús dijo que los ninivitas «se arrepintieron con (eis) la predicación de Jonás» (Lucas 11:32), estaba afirmando que se arrepintieron «en vista de» o «en conexión con» el mensaje de Jonás.

El bautismo es un acto externo por el cual nos identificamos públicamente con Cristo y con su iglesia.

Por tanto, en Hechos 2, Pedro estaba pidiéndoles a los hombres de Jerusalén que se arrepintieran y se dejaran bautizar «en vista de» la remisión de los pecados. El bautismo debía ser una evidencia de su arrepentimiento y perdón, no una condición para conseguirlo.

Además, los siguientes factores muestran que el bautismo en agua no es esencial para la salvación:

- Abraham fue perdonado antes de ser circuncidado, aparte de cualquier rito o ceremonia (Romanos 4:9-10).
- Jesús declaraba perdonadas a las personas antes de que se bautizaran (Mateo 9:1-7; Lucas 7:36-50; 18:9-14; 19:1-9; Juan 8:1-12).
- Cornelio y su familia recibieron al Espíritu Santo antes de bautizarse (Hechos 10:44-48).
- La Biblia muestra que el perdón y la salvación se reciben por fe (Juan 3:16; Romanos 5:1; 10:1-13; Efesios 2:10).

A la luz de estos factores, el bautismo debe verse como un acto externo por medio del cual nos identificamos públicamente con Cristo y con su iglesia. No es un requisito para la salvación.

Las buenas obras.

«¿Y qué pasa con las obras? —preguntan algunos—. ¿No sería injusto que Dios perdonara por la fe solamente? ¿No dijo Santiago que la fe sin obras está muerta?».

Sin duda, las buenas obras son importantes para todo creyente. La Biblia afirma que debemos hacerlas. Pero las buenas obras no son una condición para recibir el perdón (Romanos 3:27-28).

Efesios 2:8-10 muestra que, en lugar de ser una condición para el perdón, las buenas obras son el fruto y la evidencia de una vida perdonada. Los que son salvos mediante la fe se convierten en «hechura suya [de Dios], creados en Cristo Jesús para hacer buenas obras» (v. 10).

¿Y qué podemos decir de la afirmación de Santiago de que «la fe por sí misma, si no tiene obras, está muerta»? Santiago estaba explicando que la fe genuina produce buenas obras. Las acciones cristianas nos permiten ser justificados,

o declarados justos, a los ojos de quienes nos rodean. De ese modo, probamos la realidad de nuestra fe (Santiago 2:14-26). Nuestras buenas obras no forman parte de la base de nuestro perdón, sino que son su resultado natural.

En lugar de ser una condición para el perdón, las buenas obras son el fruto y la evidencia de una vida perdonada.

En resumen: el maravilloso mensaje de la Biblia es que el perdón viene por la fe solamente. No es fe más arrepentimiento, ni fe más bautismo, ni fe más buenas obras ni fe más ninguna otra cosa.

ALGUNAS PREGUNTAS COMUNES

No debería sorprendernos tener preguntas sobre el perdón de Dios. No podemos alejarnos fácilmente de las cuestiones relacionadas y las emociones que obstinadamente rehúsan ser ignoradas.

PREGUNTA N.º 1: «¿Y si no me siento perdonado por Dios?».

Cuando nos acosen los sentimientos de culpa (y nos acosarán), debemos recordar que nuestro perdón no depende de cómo nos sintamos.

Las personas perdonadas pueden sentirse como si estuvieran pendiendo de un hilo encima de las llamas del infierno. Satanás, el acusador de nuestras almas y el que remueve las viejas emociones como se agitan las ascuas de un fuego que muere, puede oprimir a las

personas perdonadas. De repente, nos quemamos las emociones de la ansiedad y la desesperación. Pero esas sensaciones no nos dicen la verdad acerca del perdón de Dios.

El perdón es algo que Dios hace; no está arraigado en nuestras emociones. No depende de que nosotros nos perdonemos o no. El perdón es lo que Dios hace en el cielo cuando «cancela» nuestra deuda de pecado. Somos perdonados cuando Él nos declara legalmente absueltos, independientemente de cómo nos sintamos en ese momento.

Dado que es tan importante comprender que el perdón de Dios es algo que Él hace, examinemos ocho figuras del perdón divino en el Antiguo Testamento. El escritor David B. Kennedy señala:

1. Dios empaca nuestros pecados para tirarlos. «Sellada está en un saco mi transgresión...» (Job 14:17).
2. Dios derriba la barrera del pecado.

«He disipado como una densa nube tus transgresiones, y como espesa niebla tus pecados...» (Isaías 44:22).

3. Dios quita nuestros pecados. «Como está de lejos el oriente del occidente, así alejó de nosotros nuestras transgresiones» (Salmo 103:12).
4. Dios trata nuestros pecados como si fueran un enemigo vencido. «... hollará nuestras iniquidades...» (Miqueas 7:19).
5. Dios quita de su vista nuestros pecados. «... porque echaste tras tus espaldas todos mis pecados» (Isaías 38:17).
6. Dios saca de su mente nuestros pecados. «... y no recordaré más su pecado» (Jeremías 31:34).
7. Dios cancela la deuda de nuestro pecado. «Yo, yo soy el que borro tus transgresiones por amor a mí mismo, y no

recordaré tus pecados» (Isaías 43:25).

8. Dios quita la mancha del pecado y restaura la pureza. «... aunque vuestros pecados sean como la grana, como la nieve serán emblanquecidos...» (Isaías 1:18).

PREGUNTA 2: «¿No es el perdón algo entre Dios y nosotros solamente?». Sí.

Bíblicamente, el perdón es sumamente personal. Nadie puede decidir por nosotros si vamos a creer en Cristo para obtener el perdón de nuestros pecados. Pero personal no significa privado. Los que se han quitado de encima el peso del pecado tienen todas las razones del mundo para hacerlo público. Aunque alguien que descubre oro en su propiedad podría tener una buena razón para callarse, una persona que encuentra la cura para el SIDA, el cáncer o el resfriado común sería un criminal

moral si no difundiera la información.

Según el Nuevo Testamento, los que hemos encontrado algo más valioso que el oro tenemos una deuda con quienes todavía luchan (Romanos 1:14-16). El peso y la culpa del pecado son mucho más peligrosos que el SIDA.

PREGUNTA 3:
«¿Por qué dice la Biblia que Dios no nos perdonará si no nos perdonamos unos a otros?». Jesús declaró:

Porque si perdonáis a los hombres sus transgresiones, también vuestro Padre celestial os perdonará a vosotros. Pero si no perdonáis a los hombres, tampoco vuestro Padre perdonará vuestras transgresiones (Mateo 6:14-15).

La respuesta está en el contexto. Con esta afirmación, Jesús no estaba enseñándoles a los perdidos cómo ser salvos, sino a sus discípulos cómo

permanecer en una buena relación familiar con el Padre.

PREGUNTA 4:
«¿Significa esto que siempre debemos perdonar incondicionalmente?».

No. Hay un tiempo para perdonar y un tiempo para no hacerlo. Aunque debemos amar siempre a los demás incondicionalmente (procurando su bien y no su mal), Jesús mismo nos enseña a perdonar cuando la gente reconoce sus malas acciones (Lucas 17:1-10; Mateo 18:15-17). No amamos bien cuando permitimos que nuestros hermanos en la fe nos hagan daño a sabiendas, sin hacerlos rendir cuentas.

PREGUNTA 5:
«¿Y qué significa la enseñanza de Jesús de que si no perdonamos a los demás, Él no nos perdonará tampoco?».

Si comparamos ese pasaje con otros, debemos concluir que Jesús estaba refiriéndose

a no querer amar a quienes nos han perjudicado y a no querer perdonar a quienes se han arrepentido del mal que hicieron (Lucas 17:3-4). Lo que Dios tomaría en cuenta (en un sentido familiar) es nuestra determinación de no conceder a los demás la amabilidad y el perdón que Él nos ha mostrado a nosotros. Es un «asunto de familia», no un factor que determine nuestro destino eterno.

PREGUNTA 6:
«Pero ¿acaso no nos perdona Dios incondicionalmente? ¿No debemos perdonar a los demás como Él nos ha perdonado?».

Cuando el apóstol nos dijo que fuéramos «amables unos con otros, misericordiosos, [perdonándonos] unos a otros, así como también Dios [nos] perdonó en Cristo» (Efesios 4:32), dejó claro que debemos perdonar como Dios nos perdona.

Dios no perdona incondicionalmente. En primer lugar, concede perdón

legal a quienes cumplen la condición de reconocer su pecado y creer en su Hijo. Después, extiende el perdón familiar a aquellos hijos que confiesan su pecado y procuran ser restaurados a la comunión con el Padre (1 Juan 1:9).

PREGUNTA 7:
«Si Dios nos ha perdonado, ¿por qué la gente no nos deja olvidar el pasado?».

Que Dios nos perdone no nos libera de las consecuencias naturales del pecado. Los delitos contra la sociedad deben someterse a los procesos legales correspondientes. Los actos contra las personas merecen restitución. El perdón de Dios no califica a los antiguos estafadores para que se les confíe el dinero de otras personas, así como tampoco nos da razones para confiar nuestros hijos a quien tiene un historial de abuso sexual de menores. Esto es sabiduría.

LOS EFECTOS DE LA CULPA

Cuando pecamos y rehusamos acudir a Cristo en busca de perdón, nuestra culpa puede manifestarse de diferentes maneras. Por ejemplo, antes que David se arrepintiera de los terribles pecados de adulterio y asesinato, experimentó angustia física, emocional y espiritual. En el Salmo 32:3-4, que describe de qué forma lo afectó su culpa, escribió:

Mientras callé mi pecado, mi cuerpo se consumió con mi gemir durante todo el día [emocional]. Porque día y noche tu mano pesaba sobre mí [espiritual]; mi vitalidad se desvanecía con el calor del verano [física].

La culpa puede afectarnos de esta manera:

1. Físicamente. Una culpa sin resolver puede afectarnos físicamente. Por lo general, se manifiesta en una de estas formas:

- indiferencia

- enfermedad imaginaria o real
- dolores de cabeza, desórdenes estomacales, dolores vagos
- agotamiento

Si tratamos de huir de nuestra culpa sumergiéndonos en el trabajo o pecando en un abandono total, pagaremos el precio. A la larga, nuestro cuerpo nos obligará a aflojar el paso.

2. Emocionalmente.

Los psicólogos y los consejeros ven estos efectos emocionales de la culpa:

- depresión
- ira
- autocompasión
- sentimientos de impotencia
- negación de responsabilidad

3. Espiritualmente.

Una culpa sin resolver puede tener los siguientes efectos espirituales:

- sensación de alejamiento de Dios
- incapacidad para orar
- menos comunión con los creyentes
- falta de gozo

- imposibilidad de leer la Biblia

4. En las relaciones

interpersonales La falta de perdón impacta de esta forma nuestros vínculos con los demás:

- irritabilidad
- transferencia de la culpa
- retraimiento
- disculpas constantes
- incapacidad de relajarse
- interposición de excusas
- negativa a aceptar halagos
- pérdida la ecuanimidad

La vida entera de David se vio afectada por su culpa; en las facetas física, emocional, espiritual y de las relaciones interpersonales. Pero clamó a Dios, encontró la seguridad del perdón y pudo volver a disfrutar la vida... con perjuicios, pero también con esperanza.

¿Habría sido David más honorable si no hubiese procurado el perdón de Dios? ¿Habría respetado más a los sobrevivientes de sus víctimas si hubiera rechazado la misericordia? ¿Habrían sido la condenación personal

y el suicidio un camino más noble?

La vida entera de David se vio afectada por su culpa; en las facetas física, emocional, espiritual y de las relaciones interpersonales.

Solo si no hubiera vida después de la muerte. Solo si el resto de nosotros no fuéramos pecadores. Solo si una persona perdonada no tuviese nada que ofrecer. Solo si Dios no nos amara lo suficiente como para anhelar nuestra restauración. Sin embargo, como muestran las Escrituras, Dios ama a los pecadores.

EJEMPLOS BÍBLICOS DE PERDÓN

Adán y Eva. Los primeros seres humanos que pecaron también fueron los primeros en experimentar el perdón de Dios (Génesis 3).

Aarón. Aunque participó en la fabricación de un becerro de oro, posteriormente fue designado líder del sacerdocio (Éxodo 32; Levítico 8).

Aarón y María. Cuando se opusieron a la autoridad que Dios le había conferido a Moisés, María se enfermó de lepra. Pero confesaron, y fueron perdonados y limpiados (Números 12).

Elifaz, Bildad y Zofar. Aunque estos hombres acusaron a Job falsamente y tergiversaron la verdad de Dios, hallaron el perdón (Job 42).

Rahab. Esta prostituta de Jericó acudió al Dios de

Israel y llegó a formar parte del árbol genealógico de Jesús (Josué 2; Mateo 1:5).

David. Aunque era culpable de adulterio y asesinato, se arrepintió y confesó su pecado. De él se dijo que era un hombre conforme al corazón de Dios (2 Samuel 11-12; Salmo 51).

Un paralítico. Para demostrar su autoridad, Cristo perdonó y sanó a este hombre discapacitado (Mateo 9:28).

Mateo. Este publicano de mala reputación se convirtió en discípulo de Cristo (Mateo 9:9-13).

Un criminal arrepentido. Cuando clamó a Jesús en la cruz, este ladrón recibió la bienvenida al paraíso (Lucas 23:40-43).

Pedro. Aunque negó a Cristo tres veces, llegó a ser una columna de la Iglesia (Marcos 14:66-72; Juan 21:15-19).

Una mujer atrapada en adulterio. Sus acusadores se retiraron y Cristo le perdonó sus pecados (Juan 8:1-11).

Zaqueo. Este avaro cobrador de impuestos se subió a un árbol para ver a Jesús y bajó para recibir perdón (Lucas 19:1-10).

Nicodemo. Formaba parte del grupo de fariseos que provocó la condena más fuerte de parte de Cristo. Pero Nicodemo reconoció a Jesús como Salvador y Mesías (Juan 3:1-21; 19:39).

Pablo. Asesino de cristianos y, según él mismo confesó, de «los pecadores, [...] yo soy el primero», el apóstol es un ejemplo excelente de la gracia de Dios (Hechos 9; 1 Timoteo 1:15).

**Pablo es un
ejemplo excelente de
la gracia de Dios.**

Los creyentes corintios. Anteriormente eran idólatras, adúlteros, homosexuales, ladrones, avaros, maldicientes y estafadores, pero después

experimentaron el perdón de Dios (1 Corintios 6:9-11).

La pecadora pública que lavó los pies de Jesús con sus lágrimas. Cuando un fariseo religioso objetó que Jesús permitiera que esa mujer lo tocara, Él declaró:

Cierto prestamista tenía dos deudores; uno le debía quinientos denarios y el otro cincuenta; y no teniendo ellos con qué pagar, perdonó generosamente a los dos. ¿Cuál de ellos, entonces, le amará más? Simón respondió, y dijo: Supongo que aquel a quien le perdonó más. Y Jesús le dijo: Has juzgado correctamente. [...]. Y a ella le dijo: Tus pecados han sido perdonados (Lucas 7:41-43, 48).

¿ME PERDONARÁ DIOS?

La siguiente historia anónima es un testimonio personal de una creyente que luchaba interiormente porque no se sentía perdonada por Dios.

«Hacía varios años que era creyente, pero durante ese tiempo, sufrí ataques de ansiedad ocasionales y perturbadores. Sencillamente, no podía creer que Dios me había perdonado. A veces, incluso dudaba de que fuera capaz de perdonar a una mujer cuyos pecados eran tan malos como los míos.

»Recuerdo vívidamente una noche en que estaba mirando mi álbum de fotos. Al mirar atrás, esas fotos parecían volver a condenarme. Me recordaron la clase de vida que había vivido antes de confesar mi fe en Jesucristo. Al pasar las páginas, foto tras foto me señalaba directamente con un dedo acusador.

»Todo reapareció con olas de condenación abrumadoras: la bebida (solía jactarme de que podía hacer emborrachar a cualquiera), los cigarrillos, los amigos que se intercambiaban esposas, el resentimiento por no haber conocido al hombre que causó mi nacimiento. Después, vino un divorcio desastroso, seguido de una relación física con un hombre al que sabía que no amaba.

***En Él tenemos
redención mediante
su sangre, el perdón
de nuestros pecados
según las riquezas
de su gracia.***

—Efesios 1:7

»Cerré los ojos para escapar de las fotos. Pero lo único que veía eran los clavos en las manos de Cristo. Agonicé. Ese álbum me recordó todos mis

pecados. Mi gozo cristiano desapareció por completo. Solo veía mi indignidad, la negrura de mi pecado y mi terrible culpa. La vergüenza me consumía. Me sentía totalmente indigna y condenada.

»Supliqué al Padre que me ayudara. La Biblia había llegado a ser para mí un parámetro de vida, por lo que recurrí a ella en desesperación. ¿Había sido realmente perdonada de todos mis pecados? Dios me guió a estos versículos:

No recordéis las cosas anteriores ni consideréis las cosas del pasado. He aquí, hago algo nuevo, ahora acontece; ¿no lo percibís? Aun en los desiertos haré camino y ríos en el yermo. [...] Yo, yo soy el que borro tus transgresiones por amor a mí mismo, y no recordaré tus pecados (Isaías 43:18-19, 25).

»Mi corazón se llenó de gozo. Me volvió la sonrisa al rostro, pues sabía que estaba perdonada y que no tenía que acordarme

de quién había sido. Comprendí que pertenezco al Señor... para su gloria y alabanza.

»Ahora sé que Satanás, el acusador de los hermanos, usó esos recuerdos para oprimirme. Quería inutilizarme, hacerme ineficaz en el servicio a Dios. Pero la verdad de la Biblia había triunfado una vez más.

»Ahora, cuando miro mi álbum de fotografías, veo el “nuevo yo”; no el antiguo, atrapado en pecados pasados. ¡Estoy cubierta para siempre con el manto de la justicia de Cristo!».